



INFORME TÉCNICO

En relación a la contratación por el procedimiento abierto simplificado para la ejecución de la obra "Adecuación y Mejora del Campo de Beisbol y Sófbol del Polideportivo Cerro del Telégrafo" del ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, expediente de contratación 109/2018 C-MAY, y una vez se ha procedido por el órgano competente del Ayuntamiento a la apertura del sobre único con la documentación de los distintos licitadores, según el punto 9 Criterios de adjudicación, del Pliego de condiciones técnicas, literalmente dice:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULA. SOBRE ÚNICO

Los criterios de adjudicación serán los siguientes.

La puntuación de cada ofertante será la resultante de sumar las calificaciones obtenidas en los siguientes conceptos para cada uno de los lotes.

Criterios evaluables mediante aplicación de formulas:

- Precio: hasta 80 puntos

- Baja económica sobre el precio: hasta 80 puntos

Se puntuará con la máxima puntuación a la entidad licitadora que mejor baja porcentual realice sobre el precio del contrato IVA excluido y al resto de licitadores de forma proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Puntos} = [80 \times (\% \text{ Baja de la oferta a valorar})] / (\% \text{ Baja mayor})$$

Con el fin de detectar ofertas desproporcionadas o temerarias, se aplicará lo establecido en el artículo 85 del RD 1098/2001 del Reglamento general de la ley de contratos de las administraciones públicas.

- Reducción del plazo de ejecución: hasta 20 puntos

Presentar planificación real de la obra.

El licitador presentará una planificación real de obra, con la previsión de tiempos teniendo en cuenta los medios materiales y humanos necesarios, y cuando proceda lo indicado en el apartado 5 del presente pliego. Pero, en ningún caso, una planificación por debajo de 8 semanas, se tendrá en cuenta y no se valorará para no menoscabar la calidad y ejecución correcta del contrato.



Concejalía de DEPORTES

Dicha planificación debe ser por semanas (sin adjudicar calendario), incluyendo el día de recepción de los materiales, de forma que los trabajos previos estén incluidos en la planificación. Cualquier reducción de plazo que no incluya, en cada semana los trabajos a realizar por unidades y tajos de obra, no se tendrá en cuenta ya que incumple el presente criterio de adjudicación.

Los puntos se distribuirán asignando el total de ellos a una reducción máxima de 4 semanas naturales, adjudicando cinco puntos por cada semana de menos indicado en la reducción y perfectamente definido en el gráfico de tiempos.

La puntuación final de cada ofertante será la resultante de sumar las calificaciones obtenidas en los anteriores conceptos hasta un máximo de 100 puntos. Debe tenerse en cuenta a la hora de presentación de la planificación de la obra las penalidades establecidas en el punto 11 del presente pliego.

VALORACIÓN OFERTAS SOBRE ÚNICO

Se han presentado TRES (3) empresas a la licitación del presente contrato:

PLICA Nº 1: OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.

PLICA Nº 2: DECOGRASS CESPED ARTIFICIAL S.L.

PLICA Nº 3: ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP S.L.

PLICA Nº 1. OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.

1.) Precio, hasta 80 puntos

Ofrece, en su proposición, una baja del 1,27 %.

Hay que realizar la fórmula matemática para conocer los puntos obtenidos, teniendo en cuenta que la mayor baja económica ofertada es del 20,78%

$X \text{ puntos} = 80 \times 1,27 / 20,78 = 4,89$ que son los puntos que se le adjudica.

2.) Reducción del plazo de ejecución, hasta 20 puntos

Ofrece, en su proposición, una reducción del plazo de ejecución de 4 semanas y por tanto se le adjudica 20 puntos.

El diagrama presentado de la planificación de la actuación es correcto.

El plazo para la ejecución de la obra es de 8 semanas.



Concejalía de DEPORTES

PLICA Nº 2: DECOGRASS CESPED ARTIFICIAL S.L.

1.) Precio, hasta 80 puntos

Ofrece, en su proposición, una baja del 13,00%.

Hay que realizar la fórmula matemática para conocer los puntos obtenidos, teniendo en cuenta que la mayor baja económica ofertada es del 20,78%

$X \text{ puntos} = 80 \times 13,00 / 20,78 = 50,05$ que son los puntos que se le adjudica.

2.) Reducción del plazo de ejecución, hasta 20 puntos

Ofrece, en su proposición, una reducción del plazo de ejecución de 4 semanas y por tanto se le adjudica 20 puntos.

El diagrama presentado de la planificación de la actuación es correcto.

El plazo para la ejecución de la obra es de 8 semanas.

PLICA Nº 3: ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP S.L.

1.) Precio, hasta 80 puntos

Ofrece, en su proposición, la mayor baja económica con un 20,78 % y por tanto se le adjudica la máxima puntuación de 80 puntos.

2.) Reducción del plazo de ejecución, hasta 20 puntos

Ofrece, en su proposición, una reducción del plazo de ejecución de 4 semanas y por tanto se le adjudica 20 puntos.

El diagrama presentado de la planificación de la actuación es correcto.

El plazo para la ejecución de la obra es de 8 semanas.

RESUMEN

PLICA Nº 1. OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.

Precio 4,89 puntos

Reducción del plazo de ejecución 20 puntos

TOTAL 24,89 puntos

PLICA Nº 2: DECOGRASS CESPED ARTIFICIAL S.L.

Precio 50,05 puntos

Reducción del plazo de ejecución 20 puntos

TOTAL 70,05 puntos



RIVAS VACIAMADRID

Concejalía de DEPORTES

PLICA Nº 3: ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP S.L.

Precio 80,00 puntos

Reducción del plazo de ejecución 20 puntos

TOTAL 100,00 puntos

La entidad licitadora con mayor puntuación es ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP S.L.
Quedando la oferta como sigue:

Importe de la baja ofertada $247.933,88 \text{ €} * 20,78 / 100 =$ 51.520,66 €
Precio del Contrato $247.933,88 \text{ €} - \text{Baja ofertada } 51.520,66 \text{ €} =$ 196.413,22 €

PRECIO DEL CONTRATO DESCONTANDO LA BAJA = 196.413,22 €
21 % IVA s/ 196.413,22 € = 41.246,78 €
TOTAL ACTUACIÓN IVA INCLUIDO = 237.660,00 €

Asciende el total de la actuación (IVA INCLUIDO) a la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS

El plazo de ejecución de la actuación queda en OCHO semanas.

Datos de la empresa es ESPACIOS INTEGRALES EUROVIP S.L.

Su representante es D. Jorge GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

CIF: B - 87737573

C/ Pintor Rosales nº 9

28100 Alcobendas

Madrid

Tfno: 91 661 63 18

Email: info@serviciosintegrales.es

Es cuanto procede informar.

Rivas-Vaciamadrid, a 15 de enero de 2019.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO
DE INFRAESTRUCTURAS

CESAR DOBLAS GARCIA